Nación Seguros

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 16/07/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 1 de Julio de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
01/07/2026	01/07/2027	365 Días	5921870 SOLIS JUAN ANTONIO	AUTOMOTORES	2630857	0

Período del Endoso 01/07/2026 al 01/07/2027

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: SOLIS JUAN ANTONIO
Domicilio: B° CIUDAD CENTRO MZ B CASA 4
Localidad: EUGENIO BUSTOS Provincia: MENDOZA
CUIT: 23178358979 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CAU: 2450581ZYP1015

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

VEH. 1) MARCA : MALDONADO MODELO : SEMIRREMOLQUE 3 EJES AÑO : 2014
PATENTE : OQD765 MOTOR : N/C CHASIS : 8EMP1453SFA000010
VEH. 2) MARCA : SCANIA MODELO : G 310 LA 4X2 AÑO : 2014
PATENTE : NMI679 MOTOR : 8234551 CHASIS : 9BSG4X200E3848278
VEH. 3) MARCA : SCANIA MODELO : G 310 LA 4X2 AÑO : 2018
PATENTE : AC641ON MOTOR : 8311283 CHASIS : 9BSG4X200J3921628
VEH. 4) MARCA : MALDONADO MODELO : SEMIRREMOLQUE 3 EJES AÑO : 2018
PATENTE : AC864ES MOTOR : N/C CHASIS : 8EMP1453SIA000091
VEH. 5) MARCA : SOLA Y BRUSA MODELO : ACOPLADO 4 EJES BARA AÑO : 2021

MONEDA	PRIMA TARIFA		REC.FINANCIERO		SUB TOTAL
$	13.531.307,98	0,00	1.353.130,80	0,00	14.884.438,78

T.SUP. + S.S.	SELL.	I.V.A.	R.G. 2408	IVA RFI (*)		Ley 26363	PREMIO
163.728,82	186.055,48	2.841.574,67	446.533,16	284.157,47	0,00	148.844,39	18.955.332,77

(*) IVA computable s/Ley 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

TRANSFERENCIA	VENCIMIENTO PAGO
**********	21/07/2026

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza. PÓLIZA RENOVADA

SEGÚN INDICACION EN CADA UNIDAD 2455820 3

AGENTE INSTITORIO : MUÑOZ FEDERICO OCTAVIO - MATRICULA N° 27

"Si Usted ha recibido electrónicamente la presente documentación, podrá solicitar en cualquier momento a la aseguradora un ejemplar en original".

Entre Nación Seguros S.A. en adelante "El Asegurador" con domicilio en la calle San Martín 913 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Contratante, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, con arreglo a las Condiciones Particulares y a las Condiciones Generales Específicas y Generales que forman parte integrante de la póliza.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza" (Artículo 12 de la Ley de Seguros).

"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-888-9908. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web nación-seguros.com.ar.

En caso de que existiera un reclamo efectuado ante la entidad aseguradora que no hubiera sido resuelto o que hubiera sido desestimado, el mismo podrá ser denunciado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través del sitio web oficial www.argentina.gob.ar/ssn."

Medios Habilitados de Pago de Premios: Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes: a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN. b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526. c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley 25.065. d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no al orden liberado por el asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora.

Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (S.U.S.S.) se considerará cumplida la obligación establecida en el presente artículo. M.E. Resolución N° 407/01.Los productores asesores de seguros Ley N° 22.400 deberán ingresar el producto de la cobranza de premios a través de los medios habilitados detallados en el artículo 1° de la presente resolución. M.E. Resolución N° 407/01.

AVISO IMPORTANTE: Queda entendido y convenido que la Compañía, en su carácter de Sujeto Obligado, y de acuerdo a las obligaciones que emanan de la Ley 25.246 de Encubrimiento de Lavado de Activos de Origen Delictivo, sus modificatorias y la Resolución vigente emitida por la Unidad de Información Financiera respecto del Sector Asegurador, debe requerir a sus clientes la información y documentación correspondiente para el cumplimiento de la Política de Conocimiento e Identificación de Clientes.

ESTA PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR RESOLUCIÓN N° 33181

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 16/07/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 1 de Julio de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
01/07/2026	01/07/2027	365 Días	5921870 SOLIS JUAN ANTONIO	AUTOMOTORES	2630857	0

Período del Endoso 01/07/2026 al 01/07/2027

PATENTE : AE698HG MOTOR : N/C CHASIS : 8BAK1054AM1000204
VEH. 6) MARCA : MALDONADO MODELO : SEMIRREMOLQUE 3 EJES AÑO : 2022
PATENTE : AF194YC MOTOR : N/C CHASIS : 8EMP1543SMA000110
VEH. 7) MARCA : FORD MODELO : MAVERICK 2.0T 2WD XL AÑO : 2023
PATENTE : AG220SX MOTOR : PRA40801 CHASIS : 3FTTW8E97PRA40801
VEH. 8) MARCA : VOLKSWAGEN CAM. MODELO : 28.460/34 HR METEOR AÑO : 2024
PATENTE : AG706SY MOTOR : 5256816A016816 CHASIS : 953998TH2RR201545
VEH. 9) MARCA : RANDON MODELO : SR CG 01+01+01 AÑO : 2024
PATENTE : AG804KL MOTOR : N/C CHASIS : 8B8GSRA3FPM011242
VEH. 10) MARCA : SCANIA MODELO : G 460 A 6X2 SUPER AÑO : 2025
PATENTE : AH313LL MOTOR : 8479747 CHASIS : +9BSG6X200++S4091829+
VEH. 11) MARCA : RANDON MODELO : SR CG 01+01+01 AÑO : 2025
PATENTE : AH307IQ MOTOR : N/C CHASIS : 8B8GSRA3FSM011820
VEH. 12) MARCA : VOLKSWAGEN CAM. MODELO : 28.460/34 HR METEOR AÑO : 2025
PATENTE : AH652KY MOTOR : 5257168A047168 CHASIS : 9539W8TH0SR204426
VEH. 13) MARCA : SCANIA MODELO : P 93H 4X2 46 DSC 250 AÑO : 1997
PATENTE : BQR812 MOTOR : 5122039 CHASIS : V2218092
VEH. 14) MARCA : FORD MODELO : F-100 DIESEL AÑO : 1979
PATENTE : RDG503 MOTOR : PA4186740 CHASIS : KA1JUP-26860
VEH. 15) MARCA : MALDONADO MODELO : SEMIRREMOLQUE 3 EJES AÑO : 2026
PATENTE : AH726YY MOTOR : N/C CHASIS : 8EMP1543STA000022

* *
* *
* *

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Copia de póliza original 16/07/2026

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
01/07/2026	01/07/2027	365 Días	592187/0 SOLIS JUAN ANTONIO	AUTOMOTORES	2630857	0

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: SOLIS JUAN ANTONIO
Domicilio: B° CIUDAD CENTRO MZ B CASA 4
Localidad: EUGENIO BUSTOS Provincia: MENDOZA
CUIT: 23178358979 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO CUPONERA
Póliza : 2630857 Asegurado : SOLIS JUAN ANTONIO
Vigencia : 01/07/2026 01/07/2027
Vehículo : SCANIA P 93H 4X2 46 DSC 250 HP año : 1997
Patente : BQR812
Motor : 5122039 Chasis : V2218092
Premio : 464.607,62
Fecha del próximo vencimiento : 21/07/2026

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales